
Fernando Fernández Casariego y Rodríguez Trelles

JUAN MARÍA SILVELA MILÁNS DEL BOSCH*

TITLE: Fernando Fernández Casariego y Rodríguez Trelles

RESUMEN: Nació en Tapia (19/II/1792) y, entre los años 1815 y 1817, se trasladó a Madrid para instalarse de forma fija como comerciante. En 1836, se casó en segundas nupcias con Victoriana Méndez Piedra, hija de su hermana María. La I Guerra Carlista le permitió ganar mucho dinero como proveedor del Ejército liberal. A partir de 1842, se implicaría en el mercado inmobiliario. En este año sería nombrado por segunda vez prior del Tribunal de Comercio de Madrid. Al crearse el Banco de España en 1856, fue elegido consejero, cargo que repetiría por elección hasta 14 días antes de su muerte. En 1869, al llegar a un acuerdo el duque de Osuna con sus acreedores, adquirió cerca de 25.000 hectáreas en varias zonas de España. Su hija Sofía heredaría las 9.000 que el duque tenía en Benavente. Aprobada la nueva constitución (1869), fue nombrado senador por las provincias de Zamora y Oviedo (1872/73) y Amadeo I de Saboya le concedería los títulos de marqués de Casariego y vizconde de Tapia. Murió en 1874.

SUMMARY: He was born in Tapia (19/II/1792). Between 1815 and 1817, he moved to Madrid to settle permanently. In 1836, he married in second nuptials Victoriana Méndez Piedra, daughter of his sister María. The first Carlist War allowed him to earn a lot of money as a supplier for the liberal army. From 1842 he was involved in the real estate market. In 1848, he was appointed prior of the Madrid Commercial Court for the second time. When the Banco de España was created in 1856, he was elected director, a position to which he would also be elected until 14 days before his death. In 1869, when the duke of Osuna reached an agreement with his creditors, he acquired 25,000 hectares of land in various parts of Spain. His daughter Sofia was to inherit the nearly 9,000 hectares that the duke owned in Benavente. Once the new constitution was approved (1869), he was appointed senator for the provinces of Zamora and Oviedo (1872/73) and Amadeo I of Savoy granted him the titles of marquis of Casariego and viscount of Tapia.

* Coronel retirado de Caballería. tordesillaspino@gmail.com.

PALABRAS CLAVE: Hipotecado, quiebra, comercio, venta ambulante, proveedor, desamortización, prior, mercado inmobiliario, consejero de sociedad, financiero, senador, contribuyente, instituto, deuda pública, benefactor.

KEYWORDS: Mortgaged, bankrupt, trade, street selling, supplier, confiscation, prior, real estate market, director of a company, financier, senator, taxpayer, institute, public debt, benefactor.

1. LA VINCULACIÓN CON BENAVENTE

No fue mucha la implicación personal de Fernando Fernández Casariego, futuro marqués de Casariego y vizconde de Tapia, con Benavente. Estaba domiciliado en Madrid

desde mediada la segunda década del siglo XIX y siempre se sintió muy vinculado a su tierra del occidente asturiano. No es el caso de su hija Sofía, casada con Enrique Tordesillas O'Donnell, pero las vicisitudes “benaventanas” de este matrimonio serán tratadas en un próximo artículo (Fig. 1).

Fernández Casariego había adquirido aproximadamente 9.000 hectáreas de terreno rural que el duque de Osuna (1814/82)¹ poseía en Benavente y su comarca en 1869 (también en Extremadura y Córdoba hasta llegar a un total de 25.000). Se convirtió entonces en un terrateniente, pero los problemas económicos de la casa ducal habían comenzado muchos años atrás (Fig. 2). En 1863



Fig. 1 Puerta procedente del antiguo jardín de “La Montaña” con el escudo del VIII conde de Benavente (partido 1.º: armas de Juan Alfonso de Pimentel de Herrera -1533/1621-) y de su segunda esposa (partido 2.º: armas de Mencía de Requesens y Zúñiga -1557/1618-), actualmente en la finca “El Bosque” del término de Santa Cristina de la Polvorosa. Fotografía de Elena Martínez Cubells.

¹ Mariano Téllez-Girón Beaufort-Spontin, XII duque de Osuna, XV duque del Infantado, XVII conde de Benavente y XIV duque de Benavente. Sobre su personalidad pueden consultarse: VALERA, J.: *Cartas desde Rusia*, (ed. crítica de Ángel Luis Encinas Moral) Madrid, 2005. El escritor acompañó a Téllez-Girón como secretario durante su embajada en San Petersburgo (1856-1868) y son muy jugosos sus comentarios sobre los excesos del duque. Muy brillante, aunque hoy olvidada, es la biografía que escribió MARICHALAR, A.: *Riesgo y ventura del duque de Osuna*, Madrid, 1930. Un resumen de la peripécia vital de Mariano Téllez-Girón puede verse en REGUERAS GRANDE, F.: *Pimentel, fragmentos de una iconografía*, Salamanca 1998, pp. 127-141.

(31 de octubre), el duque había solicitado un préstamo de 90 millones de reales a Estanislao Urquijo y Landaluze y otros acreedores (entre ellos, Fernández Casariego), pero lo que recibiría directamente no llegaría a los 15 millones, puesto que el resto debía ser empleado en responder a la deuda previamente contraída por obligaciones hipotecarias. Incluso en el año anterior, ya había tenido que vender propiedades por un valor de 20 millones y el déficit anual de su estado de cuentas supuso, en ese año (1862), aproximadamente un 40% de sus ingresos (12 millones de reales).

Para obtener el préstamo, la casa Osuna hubo de emitir 6.500 obligaciones hipotecarias de 20.000 reales a un interés anual del 5%, respaldados por la hipoteca de numerosas fincas rústicas de su patrimonio en diversas regiones de España. Las condiciones impuestas en la escritura permitían a los acreedores, sin intervención judicial, adquirir tal patrimonio rural en el caso de que el duque no pudiera cumplirlas. Si esto ocurriera, como era previsible, los acreedores eran conscientes de que podrían adquirir fácilmente tal patrimonio con la concesión del préstamo², pues conocían su situación económica y su enorme gasto, ya que constituían el apoderamiento general de la casa Osuna. El duque había sido advertido anteriormente de su mala situación económica por Juan Bravo Murillo, que incluso se ofreció para salvarle de la ruina bajo una única condición: *solo que moderase sus gastos*³. Pero, a pesar de ello, no cambió su forma de vida lo más mínimo.

Con tal propósito, Bravo Murillo, junto con Ventura González Moreno, exministro de Gracia y Justicia, sustituyeron en 1860 al marqués de Alcañices en la administración de la casa Osuna, que la ejercía con Pedro Herrero desde 1845. Dos años después, Bravo Murillo se daba por vencido y dejaba a González Moreno como apoderado general. Pero éste último se mantendría apenas un año en la gestión de la administración, pues, a principios de 1863, sería Pedro Romero quien se haría cargo de ella como delegado general. Fue el año en el que Estanislao Urquijo concedió al duque el citado préstamo de 90 millones de reales a devolver en 55 años por él o sus sucesores. Todavía el patrimonio del duque era un 0,5% del territorio de España y estaba constituido por 230.000 hectáreas, pero se



Fig. 2 Torre de la capilla con escudo del VIII conde de Benavente y de su segunda esposa (finca “El Bosque”). Fotografía de Elena Martínez Cubells.

² La información sobre la situación económica y quiebra de la casa de Osuna, que se ofrece a continuación, se ha obtenido de ATIENZA, I.: *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna: la casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid 1987. También del artículo de ATIENZA, I y MATA R.: “La quiebra de la casa Osuna” *Moneda y Crédito*. 1986, núm. 176, pp. 71-95. Igualmente, un resumen de los antecedentes deficitarios de la casa, quiebra y enajenación de sus bienes pueden verse en: REGUERAS GRANDE, F.: Pimentel. Fragmentos de una iconografía, Benavente, 1998, pp. 73-74 y 115-119.

³ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A.: “Mariano Osuna, entre la realidad y la leyenda”. *Revista de Humanidades*, 2020, pp. 151-174.

encaminaba hacia una quiebra muy difícil de reparar. Romero dimitiría en 1865, al no aceptar el duque su plan de recortes, y volvería Pedro Herrero a llevar la administración⁴. Por tal motivo, Andrés Menéndez García⁵, biógrafo de Fernando Fernández Casariego, afirmaba que el duque *pudo evitar la quiebra de su casa*, sin embargo, siguió acudiendo *de continuo al préstamo hipotecario teniendo que responder con sus bienes*.

La crisis estalló a principios de 1869, fundamentalmente porque el duque no podría pagar los intereses de las obligaciones hipotecarias emitidas. Se formó entonces una comisión (constituida por Urquijo, el marqués de Manzanero, Bernar, Zabalburu y Chavarri) que llegaría a un acuerdo con la casa ducal. Osuna podría vender sus bienes rústicos hipotecados de tal forma que un 90% se dedicaría a adquirir las obligaciones hipotecarias y un 10% al pago de los intereses, que eran del 5%. En 1867, Casariego poseía 498 obligaciones hipotecarias del duque a 20.000 reales cada una. Con todo, no se produjo entonces la quiebra total de la casa ducal. Todavía, entre este año y 1877, realizaría 41 ventas de otras propiedades. Un patrimonio rural de 230.000 hectáreas valoradas en 192 millones de reales fue totalmente dilapidado⁶. En 1873, entre los bienes dejados en herencia por Fernández Casariego, figuraban créditos hipotecarios concedidos al duque por un valor de un millón y medio de reales a un interés del 8%.

La quiebra total de la casa ducal llegaría a la muerte de Mariano Téllez-Girón en 1882; Fernández Casariego ya había fallecido hacía ocho años, por lo que no intervino en ella. En el año anterior, sus apoderados habían hipotecado todos sus bienes por medio de una emisión de obligaciones que ascendía nada menos que a 43 millones de pesetas. Una comisión de obligacionistas se haría cargo de todas las posesiones del duque en España; entre ellos, el castillo palacio de Benavente. El 4 de enero de 1894, según sentencia del Tribunal Supremo, el castillo quedaba a cargo de la citada comisión ejecutiva para responder a las obligaciones hipotecarias de la casa Osuna. Una subasta celebrada en Madrid el 30 de noviembre de 1898, posibilitó que Telesforo Benito León, actuando en nombre de su padre, Patricio Benito Peña, vecino de Benavente, de sus hermanas, Julia y Juana, y de su cuñado Cecilio de la Fuente, lo adquiriera por el mismo valor de salida, 23.000 pesetas. Aunque el Ayuntamiento, por un breve periodo de tiempo estuvo en posesión del castillo, la finalidad de su adquisición fue la misma, servir de cantera⁷. Todavía no se pensaba en las posibilidades del desarrollo turístico de España.

De lo expuesto anteriormente, se deduce que la vinculación del marqués de Casariego con Benavente sólo duró los cinco años anteriores a su muerte; posiblemente, al no estar bien de salud, ni siquiera llegaría a visitar todas sus nuevas posesiones. Por este motivo, ya había pedido en 1860 su relevo como consejero del Banco de España⁸, pero lograron convencerle

⁴ Datos obtenidos del libro y artículo referenciados en la nota 2.

⁵ MÉNDEZ GARCÍA, A.: *Recuerdo a D. Fernando Fernández Casariego y Rodríguez Trelles*. Tapia de Casariego, 1992, p. 62.

⁶ Datos obtenidos de ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G.: “Don Fernando Fernández Casariego, primer marqués de Casariego, hombre de negocios y benefactor en la España del siglo XIX”. *Revista Torre de Lujanes*, n.º28, pp. 179 y 180.

⁷ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. REGUERAS GRANDE, F. MARTÍN BENITO, J.I.: *El Castillo de Benavente*. Benavente, 1998, pp.116 y117.

⁸ Ídem nota 5, p. 59.

para que siguiera. En consecuencia, no es aventurado suponer que, en el conflicto del acceso al agua de los habitantes de Benavente, descrito por Eduardo Fuentes Ganzo⁹, no estaba el marqués demasiado pendiente, aunque recibiera una carta de protesta del ayuntamiento en 1871. Posiblemente fue la administración encargada de sus propiedades en Benavente la que se empeñara en no atender las peticiones de los vecinos. Ese año y el siguiente fueron muy secos y el lugar donde tradicionalmente se tomaba el agua, La Ventosa, había sido cerrado con pared de adobes y portones e incluso con alambrada. El administrador de Casariego, Cenón Alonso, recibió una nueva carta del alcalde, Tomás Morán, exigiéndole que restableciera la situación, pero, en vez de ceder, reforzó el cerramiento del acceso al río Órbigo. El acalde decidió entonces, después de una sesión extraordinaria de la corporación municipal, celebrada el 13 de noviembre de 1872, intervenir de forma expeditiva; acompañado de la Guardia Civil, procedió al derribo de cercas, tapias y portones que impedían el libre paso al río y al uso de los tres metros de ribera obligatorios.

Este asunto es quizás el motivo de que en Benavente no haya quedado un buen recuerdo del marqués de Casariego (Fig. 3), pero se debe tener en cuenta, si repasamos su historia y según afirma M. García¹⁰, que nacido:

de origen humilde, no solamente alcanzó con su trabajo y ejemplar conducta un lugar destacado en el mundo del comercio, de las finanzas y de la nobleza, sino que fue un gran benefactor de su pueblo, en el que realizó una obra digna de que este le erigiese un monumento para perpetuar su memoria y le recuerde siempre.



Fig. 3 Monumento al marqués de Casariego en Tapia, financiado por suscripción popular y obra del escultor asturiano Arturo Sordo Álvarez (foto del autor); retrato del marqués de Casariego (tomado del expediente personal del marqués de Casariego en el Senado -referencia: ES 28079. His-0163-02-).

⁹ FUENTES GANZO, E.: *Revolución y Municipio. Tránsito local al liberalismo en Castilla y León. Benavente, 1800-1900*. Salamanca, 2005.

¹⁰ GARCÍA, M.: "El Marqués de Casariego, una vida y una obra inmortales". Diario *La Nueva España* (domingo, 17/III/1974).

2. NACIMIENTO Y JUVENTUD

Pero vayamos ya a su historia. El futuro marqués¹¹ nació en la zona del puerto de Tapia y sería bautizado el 20 de febrero de 1792 en la parroquia de San Martín por el sacerdote Miguel Antonio de Rodrigo, párroco que iba a ser protagonista de su educación en sus primeros años. Era hijo primogénito de Ángel Fernández Casariego y de Ignacia María Rodríguez Trelles, según la partida de nacimiento del libro de bautismos de dicha parroquia; el padre era *vecino y natural de este Puerto* y su madre *lo es de contigua* (parroquia) de *San Esteban*¹². Ambos hidalgos, pero de escasa fortuna (es decir, no pecheros o de estado general, obligados a ser contribuyentes). La familia de su padre vivía en la zona del puerto y la de su madre, labriegos, cerca de la parroquia materna, iglesia donde se casaron, para lo que tuvieron que ser dispensados de un *cuarto grado de consanguinidad*. Ambas parroquias, de Patronato Real, pertenecían al concejo de Castropol, tierras asturianas comprendidas entre los ríos Navia y Eo. El nuevo matrimonio se fue a vivir a la zona llamada entonces del cabo de Vila, hoy denominada El Peñón. El sacerdote que celebró el sacramento, párroco de San Martín, era amigo de la familia paterna y realizaba una gran labor en su parroquia. Consiguió crear una escuela de primeras letras cerca de la iglesia, hacia 1794. A ella asistió Fernando y, desde luego, aprovechó bien las enseñanzas recibidas.

Al iniciarse la Guerra de la Independencia, Fernández Casariego tenía solo 16 años, pero parece ser que llegó a participar en ella como componente de las partidas (alarmas) rurales, guerrillas que se organizaron en Asturias contra el invasor. Acabada la guerra, ya con 22 años, debía labrarse un porvenir. Hay constancia de que, en su parroquia de San Martín, próxima a un pequeño puerto, se desarrolló algo de comercio con los productos de la pesca. Esta circunstancia, aunque el prestigioso historiador, Gonzalo Anes, lo califique de insignificante, pudo animarle a abandonar las labores agrícolas y dedicarse a la venta ambulante de tejidos y también de calcetería. Tuvo el acierto, además, de apreciar la importancia del comercio de los lienzos que se fabricaba en la zona con el lino importado de los países bálticos. Al principio los compraba en Ribadeo, donde el futuro marqués de Sargadelos, Antonio Raimundo Ibáñez, traía entonces el lino de aquellos países y, una vez descargado en sus almacenes, los repartía entre las lugareñas que lo hilaban en sus casas para volver con los lienzos terminados y cobrar por su trabajo. Sin embargo, Fernández Casariego vendió mejor los de Vivero y la Coruña, muy prestigiosos, especialmente en el mismo Oviedo. En esta ciudad contaba con la ayuda de su amigo, Francisco del Pulgar, que le dejaba emplear su casa como almacén.

¹¹ Una síntesis biográfica reciente en FEITO RODRÍGUEZ, H.: “Fernández Casariego y Rodríguez Trelles, Fernando (I)”, DB-e, Real Academia de la Historia.

¹² De una familia procedente del pueblo de Mántaras, que utilizaban el apellido Fernández de la Viña-Casariego. Con respecto a la familia paterna del futuro marqués de Casariego, en el padrón de Castropol, figura el siguiente asiento: *Don Alonso Fernández Casariego, casado con Micaela Fernández Berdiales, tienen por hijo legítimo a Don Ángel que está casado con Doña Ignacia Rodríguez Trelles, y tienen por hijos legítimos a Don Fernando, Don Manuel, Doña María, Doña Juana y Doña Teresa que son hijosalgo*. Y en el asiento de la familia materna se expone lo siguiente: *Don Andrés Rodríguez Trelles hijo legítimo de Don Domingo está casado con Doña Theresa Blanco Casariego, y tienen por hijos lexitimos (sic) a Don Jacinto, Don Ramón, Don Francisco, Don Juan, ausente, Don Antonio, Don Ignacio, ausente, Doña María y Doña Theresa que son hijosalgo*. Datos obtenidos del artículo referenciado en la nota 6, pp. 171 y 172.

3. MADRID

Entre los años 1815 y 1817, decidió dejar la venta ambulante y trasladarse a Madrid para instalarse de forma fija en la capital. No sería un viaje fácil, pues debía hacerlo con mulos cargados con sus telas. Seguramente se apoyaría en los arrieros y marcharía por Pajares o Leitariegos; cualquiera de ambas rutas le costaría recorrerlas cerca de 20 días. En la capital, según una tradición familiar¹³ (que no ha sido posible documentar), pretendía obtener un dinero, procedente de una deuda no cobrada por su padre, que le permitiera instalarse de forma estable y dejar la venta ambulante de casa por casa. Gonzalo Anes, después de una intensa investigación, tampoco ha conseguido documentar si los parentescos con dos personajes de la capital le facilitaron su instalación en Madrid; éstos eran Vicente Encina y Piedra (que fue ministro de Hacienda) y Juan Fernández-Casariego (síndico del Banco Español de San Fernando) y, en consecuencia, no pudo verificar y valorar el apoyo de ambos.

Por tanto, no es fácil saber cómo le fue en sus primeros años en la capital. Con el regreso de Fernando VII, los gremios volvieron a imponerse y tampoco debió ser sencillo introducirse en los circuitos comerciales. Para vender sus lienzos, debía pertenecer a la Compañía de los Cinco Gremios de Madrid; el suyo sería el de “paños-lienzos”. Con todo, ya figuraba en 1829 como dueño de una tienda de tejidos, que vendía al por mayor y menor, en la lista de *comerciantes y mercaderes bajo razón particular y correidores del Consulado de Madrid* de la Guía Mercantil de España, según obligaba el código de comercio aprobado en ese año¹⁴.

Por entonces, ya estaba casado con Carlota Villarino Camón, que no tenía recursos, lo que permite suponer que no fue un matrimonio de conveniencia. Su esposa fallecería pronto, sin darle hijos, en su casa del número 3 de la calle Arenal el 28 de julio de 1833. El funeral fue oficiado en la Iglesia parroquial de San Ginés y sería enterrada, en principio, en el cementerio de Fuencarral y trasladada posteriormente al de la “Sacramental de San Salvador, San Nicolás de Bari y Hospital de la Pasión”, donde mandó construir un austero panteón. Este cementerio, demolido en 1912, estaba situado entre las actuales calles de Méndez Álvaro, Ancora, Bustamante y Vara del Rey (Atocha); posteriormente, sus restos serían trasladados a la Sacramental de San Isidro. En 1834, traería a vivir a su casa a tres sobrinos, hijos de sus hermanos y más adelante al pequeño, por lo que no le debía ir mal económicamente. Por entonces, disponía ya de seis empleados en su tienda de tejidos.

¹³ Información recibida de un biznieto del marqués de Casariego (Enrique Silvela Tordesillas), que, a su vez, la obtuvo de su abuela materna Sofía Fernández Casariego y Méndez-Piedra.

¹⁴ Ídem nota 5, p. 30.

4. CASAMIENTO DE FERNANDO FERNÁNDEZ CASARIEGO EN SEGUNDAS NUPCIAS. LA FORTUNA LE SONRÍE

Un año especialmente venturoso para Fernández Casariego fue 1836. Se casó con Victoriana Méndez Piedra y Fernández Casariego el 16 de octubre. Hija de su hermana María, era uno de los sobrinos alojados en su casa; tenía 22 años y, por lo tanto, le doblaba en edad. Desde luego, tuvo que pedir dispensa de impedimento por consanguinidad para que se pudiera celebrar el matrimonio en la Iglesia de San Ginés. Fue uno de los testigos Ana Villarino, hermana de su primera mujer, Carlota, indicio de que mantenía buenas relaciones con su antigua familia política a la que siempre ayudó.

La I Guerra Carlista se había iniciado en 1833 y esto le permitió ganar mucho dinero como proveedor de vestuario y correajes para el Ejército liberal. Seguramente le favoreció el pertenecer al partido progresista de Mendizábal, jefe de gobierno de España desde el 14 de septiembre de 1835. El nuevo presidente de gobierno, Juan de Dios Álvarez Méndez, era de familia judía y con abuelos que tuvieron problemas con la Inquisición por judaizantes en el siglo XVIII. Probablemente este fue el motivo del cambio de su apellido y del lugar de nacimiento, Bilbao; así no se podría poner en duda su pureza de sangre. De esta forma, conseguiría dedicarse al comercio por toda España al amparo de la familia valenciana Bertrán de Lis, que se había hecho rica fundamentalmente como proveedora del Ejército. Aunque la familia de Mendizábal poseía comercio en Cádiz, prefirió salir de su ambiente y buscar nuevos horizontes. No consta que Fernando Fernández Casariego estuviera entre los colaboradores más cercanos de presidente de gobierno. Desde luego, no figura en el grupo madrileño reunido por Mendizábal para formar el partido progresista y que cita Juan Pan-Montejo¹⁵; aunque no es completa la lista, ya sólo su pertenencia a dicho partido permite suponer que fuera favorecido. Sin embargo, emprendería también negocios con el grupo de financieros rival (hasta cierto punto) de Fernando Muñoz, esposo de María Cristina, madre de Isabel II.

En 1837, adquirió un inmueble del convento desamortizado de las Descalzas Reales, situado en la calle de la Misericordia y que comprendía los números 2 y 5; lo vendería posteriormente y así empezó a diversificar su actividad comercial. En este año nació su primera hija, a quien puso el nombre de Carlota, en recuerdo de su primera esposa. Tres años después tendría otro hijo, Fernando, que falleció prematuramente. Exiliada en Francia María Cristina, en este mismo año, ayudó a financiar el gobierno de Espartero con 500.000 reales. También contribuyeron, entre otros, uno de los hermanos Safont, del grupo formado por Mendizábal para fundar el partido progresista, este último y Weisweiler, representante de Rothschild en España y con quien Casariego formó la Sociedad Mercantil e Industrial.

En 1841, su mujer dio a luz otra niña, Josefa, y sería nombrado prior del tribunal de Comercio de Madrid a finales de este año (1841-12-10); era un puesto no político y constituía una primera instancia para los conflictos comerciales, que se podrían decidir en segunda, si se acudía a la audiencia civil correspondiente. Fue, desde luego, un reconoci-

¹⁵ PAN-MONTEJO GONZÁLEZ, J.: "Juan de Dios Álvarez Méndez". *Diccionario Biográfico de la RAH*. (DB-e). Madrid, 2009.

miento a su ya conocida labor comercial. Un año después, se implicaría con más intensidad en el mercado inmobiliario; para ello, compró varios edificios en las calles de Alcalá y La Greda (actualmente de los Madrazo, entre la calle de Cedaceros y el Paseo del Prado); los derribó y construyó nuevas casas con una inversión de 8 millones de reales. Con todo, no dejaría su primitiva actividad comercial, pues creó, con Andrés Finat, una nueva sociedad denominada “Casariego y compañía” para curtido y pintado de pieles en 1843. Al año siguiente, nacería su tercera hija, Sofía, que iba a heredar sus tierras de Benavente. Dos o tres años después, su mujer daba a luz a su cuarto hijo, José, que también moriría pronto, el 23 de octubre de 1860, con apenas 16 años.

Fallecido sin descendencia el marqués de Belzunce y Ugena, compró su palacio de la calle de Alcalá en 1846, edificio que también derribó para construir varias viviendas. Una de ellas, el número 52, sería su domicilio hasta su muerte. Enemigo de toda ostentación, no quiso como otros personajes pertenecientes a la alta burguesía, que también se habían enriquecido, construirse un palacio. Se le consideraba un: *opulento comerciante bien reputado y poco notable por su lujo*¹⁶.

La salida del Gobierno del partido progresista y el comienzo de la década moderada, así como la crisis económica que se produjo a la mitad de este periodo, no le afectó demasiado, pues había evolucionado políticamente hacia posturas más moderadas y, por otra parte, siempre controlaba el gasto y tomaba las precauciones debidas en sus negocios y empresas. En cambio, a principios de 1848 (23 de enero), tuvo otra terrible desgracia familiar, el fallecimiento su mujer, Victoriana.

5. FERNANDO FERNÁNDEZ CASARIEGO, BANQUERO

En enero de 1844 se había creado el banco de Isabel II, del que Casariego fue socio fundador y consejero; su gestión le daría un gran prestigio como financiero. Hasta entonces, había prestado dinero individualmente y, según Gonzalo Anes¹⁷, a intereses “de mercado”, con lo que claramente lo distingue de los usureros. La nueva entidad estaba destinada a ser facilitadora de giros, descuentos y depósitos. Por supuesto, tuvo la oposición del banco de San Fernando (fundado en 1829 y continuador del de San Carlos), a pesar de que prácticamente se dedicaba a conceder préstamos al Tesoro, casi en exclusiva, para sufragar los gastos derivados de la I Guerra Carlista. Esta contienda civil fue una de las causas de que España tardara tanto en recuperarse del desastre económico que había provocado la Guerra de la Independencia.

De todas formas, la crisis citada anteriormente obligó a que se fusionaran los bancos de Isabell II y de San Fernando con la denominación de Nuevo Banco Español de San Fernando; aunque la nueva entidad conservó este último nombre, los accionistas del primero se vieron muy favorecidos. Por entonces, Casariego participaba ya en muchas empresas: Banco Protector de Agricultura y Ganadería, Diligencias y Postas Generales, Alianzas y Seguros Generales (La Alianza, 1845), la compañía Mercantil de Pósitos (1847), La

¹⁶ Recogido por Andrés Martín García de “Madrid al Daguerrotipo” (1849) en el libro referenciado en la nota 5, p. 44.

¹⁷ Idem nota 6, p. 177.

Estrella (dedicada a la fabricación de bujías de alumbrado, 1853)¹⁸..., junto a otros empresarios, cuyos nombres no coinciden con los del grupo de Mendizábal. En 1848, había sido nombrado de nuevo Prior del Tribunal de Comercio de Madrid (1848-12-4); por tal motivo, tuvo que intervenir durante este periodo en varias quiebras de personajes importantes, algunos de los cuales eran deudores suyos.

Su situación económica mejoró muchísimo, pues llegó a ser uno de los dos máximos contribuyentes de Madrid. A principios de la década de los 50, consiguió del gobierno la gestión del transporte en la península de la sal sacada de Mallorca. En 1855 participa con 12.000 reales en la ampliación de capital del canal de Isabel II, entidad constituida en 1851. Al año siguiente, funda la Sociedad Mercantil e Industrial, creada con la finalidad de invertir en los ferrocarriles. Los dos primeros proyectos de construir una línea férrea se hicieron para transportar el vino de la comarca de Jerez de la Frontera hasta el muelle del río Guadalete. Sin embargo, el primero que vio la luz sería el ferrocarril de La Habana a Güines (1837) y, en la Península, los 28 kilómetros de Barcelona a Mataró (1848), ambos proyectos fueron del marino mercante Miguel Biada Bunyol. En este asunto, tan importante para el desarrollo industrial y comercial, España iba muy retrasada con respecto a otras naciones de Europa, pero la Sociedad Mercantil e Industrial no resistiría la crisis económica de 1866 y cesaría su actividad en 1868.

Al crearse el Banco de España en 1856, será elegido consejero dos años después, como continuación de haberlo sido, también por elección, del de San Fernando cuatro años antes. Y lo seguiría siendo cada cuatro años hasta 1873, catorce días antes de su fallecimiento, claro indicio de que era reconocido como experto financiero.

Desde 1853 se intentaba remodelar la Puerta del Sol y su entorno. Siete años más tarde, Casariego compraría en la zona varios terrenos, donde inmediatamente edificó; de esta forma, colaboró a renovar el centro de Madrid. La plaza se inauguró en 1862 y, hoy en día, la Puerta del Sol se mantiene con un aspecto muy semejante al que le dieron aquellos nuevos edificios. En estos años, volvió a ganar mucho dinero como proveedor del Ejército en la Guerra de Marruecos de 1860.

6. NOMBRAMIENTO DE SENADOR Y CONCESIÓN TÍTULOS Y HONORES

Por haber sido prior del Tribunal de Comercio de Madrid, sería nombrado senador vitalicio en 1867 (legislatura 1867/68). Con la revolución septembrina (1868), perderá este cargo. Pero, aprobada la nueva constitución (1869), se le nombrará senador electo por las provincias de Zamora (1872) y de Oviedo (Legislatura 1872/73)¹⁹. Era entonces uno de los mayores contribuyentes de España. Integrado políticamente en el partido de O'Donnell, la Unión Liberal, no tuvo dificultades ante la nueva situación. No es exagerada esta consideración, si se tiene en cuenta que el rey Amadeo I de Saboya le concedió, en atención a los servicios económicos prestados a los sucesivos gobiernos, los títulos de marqués de Casariego en 1872 (para perpetuar su apellido, ya que no tenía hijos varones) y también el

¹⁸ Ídem nota 11.

¹⁹ Información obtenida del expediente personal del marqués de Casariego existente en el archivo del Senado. Código de referencia: ES 28079. His-0163-02

de vizconde de Tapia, en reconocimiento a las acciones realizadas en apoyo de su pueblo. Además, le distinguió con la cruz de la Orden de María Victoria.

Casariego vivió con mucha austeridad y sin ninguna ostentación y así quiso que se tuviera en cuenta a su muerte. Falleció el 22 de marzo de 1873 de pulmonía. Dos días después, se ofició el funeral de cuerpo presente en la parroquia de San Sebastián, sin músicas ni ostentación, muy sencillo. Fiel creyente, fue amortajado con el hábito negro de la Virgen de los Dolores, a la que tenía una gran devoción, pues era la patrona de su parroquia de San Martín de Tapia. Será enterrado en el panteón familiar de La Sacramental de San Nicolás de Bari. Posteriormente, sus restos y los de sus dos esposas e hijos se trasladarán a un nuevo panteón de la Sacramental de San Isidro. Dejó dispuesto que se celebrasen misas en Madrid y Tapia y señaló, con mucha generosidad, el dinero que debía darse a los sacerdotes celebrantes, pero nada de bebidas y comidas con el fin evitar los excesos de los que había sido testigo en su pueblo²⁰.

A lo largo de toda su vida, el marqués de Casariego estuvo atento a las necesidades de su familia. Era una persona en este sentido magnánimo. A sus hermanas las dejó una renta vitalicia de 6.000 reales en su último testamento y los establecimientos de beneficencia madrileños recibieron a su muerte 300.000 reales, que sus hijas debían repartir según el número de enfermos que estaban atendiendo. Sus herederos directos recibieron un patrimonio calculado de 100 millones de reales²¹.

7. EL MARQUÉS DE CASARIEGO Y VIZCONDE DE TAPIA SE PREOCUPA DE SU PUEBLO

No fue menos generoso con su pueblo. En 1860, al fallecer su hijo José, entregó la legítima materna que le había correspondido con el fin de establecer en Tapia un instituto de 2.^a enseñanza (en principio se pensó en un hospital) (Fig. 4). El régimen económico adoptado por el matrimonio había sido el de bienes gananciales y el propio Casariego era heredero de su hijo. No sólo dio el dinero para el edificio, sino que, además, aportó una inscripción en deuda pública de 4 millones de reales, suficiente para cubrir todos sus



Fig. 4 Instituto de Tapia (fotografía del autor).

²⁰ También quiso que asistieran 20 pobres a su funeral y sepelio. Fijó la cantidad que debía dárseles y que, si llovía, no les obligaran a acompañar al féretro, pero que se les pagase igual. Datos tomados del libro referenciado nota 5, pp. 83 y 84.

²¹ En 1872, figuraba en tercer lugar de los contribuyentes de Madrid con 54.642 pesetas y su fortuna alcanzaba cerca de los 100 millones de reales. Ídem nota 5, pp. 84 y 85.

gastos con la renta del 3% que daba el Estado. Inaugurado el instituto en 1867, sólo estuvo activo 31 años en una primera época, pues, al reducirse la renta de la deuda pública a 1%, no era posible su funcionamiento autónomo y hubo de cerrar, aunque sólo temporalmente. Como estaba dispuesto en la donación, revertiría la posesión del inmueble a sus hijas Carlota, Josefa y Sofía, ya que el edificio del instituto no se podría utilizar con el cometido para el que había sido entregado; pero, magnánimas como su padre y seguidoras de su ejemplo, donaron la espléndida construcción con todos sus enseres al Ayuntamiento en 1903.

También es de destacar, la gestión que realizó en 1863 ante el gobierno de O'Donnell para que se creara el concejo de Tapia. Resuelta favorablemente la propuesta (R.O. del 11 de enero), seis parroquias se reunieron bajo la misma administración, entre las que estaban las más vinculadas a su familia: San Martín y San Esteban, así como el puerto, donde había vivido. Además, se debe a Casariego el establecimiento de un fielato para que Tapia no tuviera que pagar el tributo de aduana en Castropol y la creación de una cartería con lo que se pudo recibir el correo en el pueblo diariamente.

Al finalizar 1863, se empezó a construir el edificio que necesitaba el nuevo Ayuntamiento y el de las escuelas.



Fig. 5. Muelle de sillería financiado por el marqués de Casariego (fotografía del autor) y, sobrepuerta, fotografía antigua del muelle (archivo Casa Lebreo-Lanza).

Estos magníficos inmuebles le llegarán a costar más de 800.000 reales. También obtuvo una subvención de 20.000 reales del fondo de Calamidades Públicas para levantar un “mullón” que evitase la entrada de arena del mar en las calles. Seis años después, comenzaría la construcción del muelle de sillería que mejoraría el puerto, para lo que aportó 3 millones de reales. Se terminaría de construir ya en la década de los 80, financiado y promocionado por su sobrino Fernando Pérez Casariego (Fig.5).

CONCLUSIÓN

Casariego fue un hombre familiar y sencillo, que, con su honradez y trabajo esforzado, alcanzó un puesto preminente en la sociedad, debido fundamentalmente a su²²:

previsión llena de juicio y aciertos notables, que insensiblemente fueron labrando su reputación y dándole a conocer en los mejores centros de negocios de dentro y fuera de España.

No debe extrañar que, con respecto al recuerdo del marqués, se haya pedido lo siguiente²³:

Las personas que llegan a ocupar tan ventajosa posición entre sus conciudadanos, adquieren un indudable derecho al respeto de la generación que las rodea, cuando una probidad sin tacha ha sido el norte de sus actos.

Y que fuera justamente calificado de *benefactor en la España del siglo XIX* por Gonzalo Anes y Alvarez de Castrillón, prestigioso historiador, catedrático de economía y director de la Academia de la Historia.

²² Recogido de la nota necrológica del catedrático y secretario del Instituto Casariego de Tapia, Julio Álvarez Amandi, en la *Memoria de la apertura del curso 1874-1875*. Oviedo, 1875.

²³ Ibidem.